



jsk/mrb
S.133ª /368ª

Oficio N° 16.211

VALPARAÍSO, 20 de enero de 2021

A S.E. LA
PRESIDENTA
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados ha tomado conocimiento del rechazo por parte de ese H. Senado de las enmiendas introducidas por esta Corporación al proyecto de ley que moderniza la gestión institucional y fortalece la probidad y la transparencia en las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública, correspondiente al boletín N° 12.250-25.

En razón de lo anterior, esta Corporación acordó que los diputados que se indican a continuación concurren a la formación de la Comisión Mixta que establece el artículo 71 de la Constitución Política:

- don Miguel Ángel Calisto Águila
- don Raúl Leiva Carvajal
- doña Maite Orsini Pascal
- don Sebastián Torrealba Alvarado
- don Osvaldo Urrutia Soto

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 50/SEC/21, de 19 de enero de 2021.



Dios guarde a V.E.

DIEGO PAULSEN KEHR
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados